## CIRCULAR CSJBOYC19-188

Fecha:

15 de octubre de 2019

Para:

SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO

De:

Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto:

"Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No comerciante"

# Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo. Memorando OAIM19- 80 de 12 de septiembre de 2019, suscrita por Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar.	municipal de oralidad	Oficio enviado por Correo Electrónico, comunica admisión de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de ERIKA RAQUEL VARGAS MORENO C.C. 32.740.874

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**ÉLADYS ARÉVALO** Presidente

GA/AVTM/LJMN



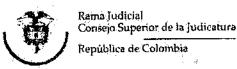
Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878 www.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-5492:

Fecha: 16-sep-2019 Hora: 08:38:38

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 4 Password: BDD1C84E



Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo

### **OAIM19-80 MEMORANDO INFORMATIVO**

DE:

OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE

**SEGUIMIENTO LEGISLATIVO** 

PARA:

JUECES DE LA REPÚBLICA DE GOLOMBIA

ASUNTO:

APERTURA DE PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMOIAL

DE LA SEÑORA ERIKA RAQUEL VARGAS MORENO

PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE IDENTIFICADA CON C.C. 32740.874

FECHA:

12 de septiembre de 2019

Respetados doctores (as):

Adjunto me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, el oficio enviado vía correo electrónico por la señora Elba Margarita Villa Quijano, Secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla, Correo Institucional: <a href="mailto:cmun03ba@cendoi.ramajudicial.gov.co">cmun03ba@cendoi.ramajudicial.gov.co</a>, radicado en esta Corporación el 3 de septiembre de 2019, en relación con el asunto.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante ese Despacho Judicial y no a través de esta Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomia que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente:

MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS

Magistrada Auxiliar

Anexo: Lo anunciado en 4 folios

Elaboró: Nancy M. Pérez



#### 4/9/2019

RV: Auto decreta apertura de proceso de Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante.

Convocatorias Rama Judicial:

Mié 84/09/2019 9:93°

Para: Mesa De Entrada Consejo Superior C e la Judicatura «mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co»

De: Juzgado 03 Civil Municipal - Atlantico - Barranquilla Enviado el: martes, 03 de septiembre de 2019.5:01 p. m.

4

Asunto: Auto decreta apertura de proceso de Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante...

Reciba un Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito informar, que el Despacho, mediante auto de fecha septiembre 12 de 2017, resolvió:

"PRIMERO: Decretar de plano la apertura de la Liquidación patrimonial de la señora ERIKA RAQUEL VARGAS MORENO persona natural no comerciante.

*(...)* 

QUINTO: Oficiar a todos los jueces que adelanten procesos ejecutivos contra el deudor para que los remitan a la liquidación, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos, advirtiendo que la incorporación deberá darse untes del traslado para objeciones de los créditos so pena de ser considerados estos créditos como extemporáneos. No obstante, la extemporaneidad no se aplicará a los procesos por alimentos. Por secretaria, librese los oficios correspondientes.

(...)"

Sírvase en consecuencia, remitir a la liquidación los procesos ejecutivos que cursen en contra de:

## ERIKA RAQUEL VARGAS MORENC identificada con CC. 32.740.874

Incluso aquellos procesos ejecutivos que se adelanten por concepto de alimentos; la incorporación deberá darse antes del traslado para objeciones de los créditos so pena de ser considerados estos créditos como extemporáneos.

Si en su dependencia o Despacho no tramitan procesos de los requeridos, por favor absténgase de contestar este correo.

Adicionalmente, agradecemos remitir la respuesta de manera electrónica, es decir por este mismo medio, el Despacho estará revisando y serán anexadas aquellas que considere pertinente con el asunto que se tramita.

Recuerde,

NOTA VERDE:

No imprima este correo...

a menos que sea absolutamente necesario.

Ahorre papel, ayude a salvar un árból.

Antes de imprimir este e-mail piensa bien si es necesario hacerlo:

i hoja de papel tamaño carta = 2 litras de agua + 10 gramos de materia prima (decolorantes, fijadores, pigmentos) + 1 bombillo de 40 Vatios prendido por 1 hora + 14 gramos de madera pura

Cordialmente,

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA CÓDIGO: 080014003003 TELÉFONO: (57) (5) 3885005 Ext. 1061

 $(x,y) = (x_1, x_2, \dots, x_n)$  , where  $(x_1, \dots, x_n)$ 

### **RV: MEMORANDO INFORMATIVO**

## Gladys Arevalo

Vie 13/09/2019 5:02 PM:

Para; Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Turija <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 2 archivos adjuntes (293 KB)

MEMORANDO INFORMATIVO OAIM19-80 pdf; EXPCSJ19-6812.pdf;

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-5492: Fecha: 16-sep-2019

Responsable: TORRES MARTINEZ, A

Hora: 08:38:38 Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy

No. de Folios: 4 Password: BDD1C84E

De: Nancy Maria Perez Meneses <nperezm@consejosuperior,ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2019 3:33 p. m.

Para: Secretaria Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin < secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj.- Seccional Barranquilla psacsibqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Consejo Seccional - Santander - Bucaramanga <salaadministratīvasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta < secsaladmisan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Consejo Seccional Ibague <a href="caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co">
cop: Secretaria caux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>; Sala Consejo Secretaria caux1sadfl@cendoj.gov.co</a>; Sala Consejo Secretaria caux1sadfl@cendoj.gov.co</a>; Sala Consejo Seccional - Cesar - Valledupar < secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahuì@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consejoa@gmail.com <consejoa@gmail.com>; Maria ines Blanco Turizo <mbiancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha. <des01sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co> .Consejo Seccional Judicatura - Caqueta -Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional

<consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: MEMORANDO INFORMATIVO

Adjunto remitimos Memorando Informativo junto con su anexo, a efectos de que sea puestos en conocimiento su contenido, a los operadores judiciales dentro del ambito de su jurisdicción. Lo antenor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996.

Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto

Cordial saludo,

OFICINA DE ENLAGE INSTITUCIONAL E JUTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA